



Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

N.10

0. TÍTULO DE LA NECESIDAD:	
Aplicación de instrumentos financieros innovadores para la mejora del acceso al crédito	
1. OBJETIVO TEMÁTICO	03 y 08
Mejorar la competitividad de las pyme, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP).	
Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral	
2. PRIORIDAD Y FOCUS AREA DE DESARROLLO RURAL	
Prioridad 2. Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible.	
Focus area 2.A. Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola.	
Focus area 2.B. Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional.	
Prioridad 3. Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario.	
Focus area 3.A. Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales.	
Prioridad 6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.	
Focus área 6 A: Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo	
3. OBJETIVOS TRANSVERSALES	
Innovación	



4. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

DESCRIPCIÓN:

Es necesario el refuerzo de los instrumentos que facilitan el acceso a la financiación de las explotaciones agrícolas, ganaderas y silvícolas a las industrias agroalimentarias y forestales, así como a empresas que diversifiquen la economía del medio rural en especial, a las PYME.

En este sentido, es fundamental el diseño, desarrollo e implementación de mecanismos financieros novedosos que se adapten a las distintas tipologías de proyectos que puedan ser objeto de dicha financiación, así como a otros factores y/o criterios como el mayor o menor plazo del proyecto (corto, medio o largo), la coyuntura y/o circunstancias en las que éste se desarrolla, etc.

Además, es fundamental la coordinación y colaboración con las instituciones y/o entidades financieras al objeto del desarrollo de estos instrumentos en los sectores señalados.

Por último, es necesario mejorar la información y cultura financiera del emprendedor, siendo una prioridad los jóvenes y mujeres que aún no han entrado en el sistema empresarial y comienzan a tener intención de emprender. Un aspecto esencial es mejorar la información y coordinación de la oferta pública de financiación. Ello, debe ir unido a campañas de sensibilización de cambio de mentalidad acerca de cómo abordar la financiación propiciando el paso de la subvención al incentivo a través de los agentes públicos y privados involucrados (Consejerías Autonómicas, Asociaciones Empresariales, Cámaras de Comercio, INEM, Universidades, Banca, Capital Riesgo).

JUSTIFICACIÓN:

La financiación es un problema generalizado en todo el sistema empresarial que condiciona el éxito de las iniciativas empresariales de cualquier tipo. La concesión de crédito, tal y como se señala en las RIS3 de Andalucía se ha contraído desde el inicio de la crisis económica en el 2008. Así, según datos del Banco de España, en Andalucía, el saldo de crédito concedido al sector privado por las entidades financieras se ha reducido de manera acumulada casi un diez por ciento, -9,1%, entre el primer trimestre de 2008 y el primer trimestre de 2012, en un contexto también de caída, aunque significativamente más moderada, en España, -1,7%.

Esta situación afecta al conjunto del tejido empresarial andaluz, y en concreto a las empresas del medio rural, a las explotaciones agrarias y forestales y a la industria agroalimentaria de forma particular. En respuesta la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha puesto a disposición del tejido agroindustrial andaluz fondos reembolsables de apoyo que tienen como objetivo aportar liquidez y financiar inversiones a empresas del sector agroalimentario.